

Fecha: 19-08-2024  
Medio: La Prensa Austral  
Supl. : La Prensa Austral  
Tipo: Noticia general

Pág. : 5  
Cm2: 231,0  
VPE: \$ 301.900

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **Proesor César Montiei Alvarado Ex director del Sename asume como jefe del Servicio de Reinserción Social Juvenil en Magallanes**

Profesor César Montiel Alvarado

## Ex director del Sename asume como jefe del Servicio de Reinserción Social Juvenil en Magallanes

**E**l profesor César Montiel Alvarado asumirá en esta jornada el cargo de director regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en Magallanes, luego de ser nombrado por el sistema de Alta Dirección Pública al que postuló mediante concurso.

Este Servicio será especializado en temas de adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia, por lo que pasará a depender del Ministerio de Justicia.

Montiel Alvarado tiene una larga experiencia en el

trabajo con menores, luego de que en 2001 fuera nombrado encargado regional del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace), y posteriormente entre 2006 y 2010 ejerciera como director regional del Servicio Nacional de Menores (Sename).

Es el segundo nuevo servicio que se crea en Magallanes por mandato legal, después de que el 1 de octubre de 2021 comenzara a funcionar el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.



César Montiel Alvarado, fue nombrado por concurso público.

La misión de César Montiel será instalar el nuevo or-

ganismo en la región con toda su estructura funcional con

miras a dar cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Juvenil. La marcha blanca se extenderá hasta el 31 de diciembre próximo, tiempo suficiente para realizar las evaluaciones y traspaso del equipo que enfrentará este nuevo desafío a contar del 1 de enero de 2025, cuando se extinga definitivamente el Sename.

Los dos primeros cargos públicos que ocupó en su trayectoria Montiel Alvarado, de 58 años, fueron de confianza política, a diferencia de ahora, en que accede al cargo por Alta Dirección Pública. **LPA**